NOTA DICON N° 518/2019

Asunción, 26 de julio de 2019

Señor
ABOG. **PABLO SEITZ,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en respuesta a la Nota DNCP/DNC/13641/2019 de fecha 25 de julio de 2019 por el cual realizan observaciones a la Contratación Directa Nº 08/2019 Servicio de Mantenimiento de Puertas de Vidrio.

Al respecto remitimos respuesta de cada uno de los puntos.

Motivos de no difusión

1 – Se remite constancia plurianual firmada
2 – Se remite modelo de contrato

Observaciones

1 – Se verifica que fueron establecidos en los criterios de evaluación el criterio a ser utilizado en los casos de consorcios.

2 – Ha sido corregida la numeración del punto Indicadores de Cumplimiento debiendo ser la numeración 36 la correcta.

3 – Se verifica que en el Anexo E se encuentran listados todos los documentos conforme a los criterios de evaluación.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

LIC. **NELSON GALVAN,** Director
Dirección de Contrataciones